



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: QUIVALENCIAS EN ASIGNATURAS DEL DOCTA MGTER. FLORENCIA CAEIRO

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 32411/2019** en el que la Mgter. Arq. **Florencia CAEIRO**, DNI: 20.622.991, solicita reconocimiento de equivalencias en las asignaturas *“Antropología Cultural”*, *“Problemática y Gestión del Patrimonio y el Paisaje”* e *“Innovaciones tecnológicas para la construcción sustentable”*, de la carrera Doctorado en Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de las equivalencias solicitadas, en relación a los módulos que la solicitante ha cursado y aprobado en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano de esta Unidad Académica;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Mgter. Arq. **Florencia CAEIRO**, DNI: **20.622.991**, equivalencias en las asignaturas *“Antropología Cultural”*, *“Problemática y Gestión del Patrimonio y el Paisaje”* e *“Innovaciones Tecnológicas para la Construcción Sustentable”*, de la carrera Doctorado en Arquitectura, dando por APROBADAS dichas asignaturas, en relación a los módulos que la solicitante ha cursado y aprobado en la Maestría en Diseño Arquitectónico y Urbano de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.-Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

